ACTA DE APERTURA DE SOBRES Nº. 114/10

"DISEÑO, DESARROLLO E IMPLEMENTACION DE SOFTWARE CONTABLE PARA EL PROYECTO - ID Nº 196.655"

CONTRATACIÓN DIRECTA VIA EXCEPCION

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, al 1er día de diciembre del dos mil diez, siendo las 11:30 horas, en la Oficina de la Sub Unidad Operativa de Contrataciones (Sub U.O.C.) de la DINCAP, sito en la calle Alberdi Nº 226 c/ Presidente Franco, Tercer Piso se reúnen las siguientes personas: **Abog. RAUL ASTIGARRAGA**, Asesor Legal de la Sub UOC - DINCAP; **Lic. FABIANE FLEITAS,** Coordinadora de Evaluación y Seguimiento de la Sub UOC – DINCAP y la **Lic. CAROLINA GAMARRA,** Representante del PRODERS, a fin de iniciar la apertura de sobre correspondiente al Llamado; **"DISEÑO, DESARROLLO E IMPLEMENTACION DE SOFTWARE CONTABLE PARA EL PROYECTO – VIA EXCEPCION – ID Nº 196.655",** bajo la modalidad de Contratación Directa, en el marco del Proyecto de Desarrollo Rural Sostenible (PRODERS).

Iniciado el acto, el Abog. RAUL ASTIGARRAGA, procede a informar a que empresa fue cursada la invitación para participar del presente Llamado: SRA. RAMONA ALBA NUÑEZ DUARTE. El llamado también fue publicado en el Portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP).

Se procede a la Apertura del sobre entregado, en fecha y hora señalada.

Oferentes	Precio Total de la Oferta	Carta/Oferta ANEXO 2	Declaración Jurada de los Derechos de los Niños	Declaración Jurada Art. 40	Nº de Folio
SRA. RAMONA ALBA NUÑEZ DUARTE	20.000.000	Presenta	Presenta	Presenta	3

Siendo las 11 horas con 45 minutos, se da por finalizado el presente acto de apertura, con la suscripción del acta por todos los presentes, previa lectura y ratificación de su contenido en tres (3) copias de un mismo tenor y a un solo efecto.

Abog. RAUL ASTIGARRAGA
Asesor Legal de la Sub UOC – DINCAP

Lic. FABIANE FLEITAS
Coordinadora de Evaluación y Seguimiento de la Sub UOC – DINCAP

Lic. CAROLINA GAMARRA
Representante del PRODERS

Alberdi Nº 226 c/ Pdte. Franco – 3er. Piso Tel/Fax.: (021) 444 076 / 443 902 – Int. 128 Email: uocdincap@mag.gov.py